

Derecho a la ALIMENTACIÓN



¿Sabías que...?

■ En el mundo, 690 millones de personas padecen hambre, de ellos 135 millones sufren hambre severa. Además de las guerras, desastres naturales, conflictos, crisis olvidadas, inflación, y la pandemia COVID-19, que duplicó la cifra 130 millones más.

■ Nuestra acción en seguridad alimentaria es transversal, de efecto multiplicador y abarca varios derechos humanos y ODS, desde una apuesta por el desarrollo comunitario, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus comunidades.



Cáritas actúa contribuyendo a la seguridad alimentaria mediante:

- 1** La entrega de la ayuda alimentaria y medios de vida adecuados y adaptados a las necesidades de las personas más vulnerables.
- 2** Adquisición y distribución de alimentos, semillas de calidad, ganado, kits veterinarios y puesta en marcha de clínicas móviles veterinarias.
- 3** Formación sobre técnicas agrícolas, de cría, agroecología y huertos agroecológicos.
- 4** Producción de alimentos, construcción de cercados, unidad de transformación de cacahuete y otros.
- 5** Fortalecimiento de capacidades de las Cáritas hermanas y la resiliencia de las comunidades.
- 6** proyectos de Seguridad alimentaria y medios de vida para mujeres, hombres, menores, mayores y personas con discapacidad en situación de extrema necesidad en Haití, Congo, Malí, Sudán del Sur y Senegal.

Proyectos en curso para 23.000 personas

**COLABORA CON CÁRITAS EN CAIXABANK: ES23 2100 8943 69 1301359278
TITULAR: CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS
CONCEPTO: Derecho a la Alimentación
o Bizum: 38068.**

